

Presupuesto en pesetas: 2.747.330.

Finalidad: MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 10/AT-005546-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 2 de diciembre de 1993. El Jefe Servicio Territorial.  
Pedro García Isidro.

---

**ANUNCIO de 2 de diciembre de 1993,  
sobre autorización administrativa  
de la instalación eléctrica y declaración  
en concreto de su utilidad pública.  
Ref.: 10/AT-005552-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDROLA, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO S/N DE LA LINEA E.T.D. MORALEJA-CILLEROS.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: MORALEJA/CILLEROS.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 1,044.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 9.

Crucetas: METALICAS. BOVEDA.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: PARAJE VEGA DE CANILLAS.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	15,000 / 380,000 / 220,000

Potencia total en transformadores: 50 KVA

Emplazamiento:

CILLEROS  
VEGA DE CANILLAS EN EL T.M. DE CILLEROS.

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea.

Longitud total en Kms.: 0,108.

Voltaje: 380/220    Potencia: 40 (KW)    Abonados previstos: 10

Presupuesto en pesetas: 3.594.317.

Finalidad: SUMINISTRO A NUEVOS ABONADOS.

Referencia del expediente: 10/AT-005552-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 2 de diciembre de 1993. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.

**ANUNCIO de 3 de diciembre de 1993,  
sobre autorización administrativa  
de la instalación eléctrica.  
Ref.: 10/AT-005512-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ENERGIA ELECTRICA DE EXTREMAD, con domicilio en: CACERES, NAPOLES, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: APOYO S/N DE LA LINEA VALDEFUENTES-CASAS DE DON ANTONIO.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: VALDEFUENTES.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 22 KV.

Materiales: NACIONAL.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,225.

Apoyos: Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: CAMINO DE ALBALA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores:

Número	Relación de Transformación
1	22,000 / 230,000 / 133,000

Potencia total en transformadores: 250 KVA

Emplazamiento:

VALDEFUENTES  
CAMINO DE ALBALA.

Presupuesto en pesetas: 1.252.670.

Finalidad: MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

Referencia del expediente: 10/AT-005512-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de diciembre de 1993. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.